

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 1 de 45

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 – 2027”, A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

**INFORME MENSUAL No. 01
(02 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026)**

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 2 de 45

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
OBJETO DEL PROYECTO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 – 2027”, A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S.A.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2026-6285
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL No. 01

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	ÁREA O ENTIDAD	COPIA No.	TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC	FECHA
Juan Carlos Cure Morales	Secretaría Distrital de Obras Públicas	1	C	02 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES	FECHA

Elaboró	Ing. Samara Sarmiento Arregocés
Revisó	Ing. Diego Rada Altahona
Aprobó	Ing. Diego Rada Altahona

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 3 de 45

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2.1 LOCALIZACIÓN	8
2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO	8
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....	11
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	11
3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA	12
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	12
3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO	12
3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS.....	12
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	13
3.6 REUNIONES REALIZADAS	13
3.7 AVANCE DEL CONTRATO	13
3.7.1 Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza	14
3.7.2 Diseño fotovoltaico- Simón Bolívar	17
3.7.3 Diseño fotovoltaico- edificaciones.....	22
3.7.4 Mallorquín UF6.....	23
3.7.5 Centro de instrucciones y alojamientos	25
3.7.6 Callejones.....	26
3.7.7 Plaza Ujueta	28
3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	30
4. CONCLUSIONES	31

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localidades de Barranquilla	8
Ilustración 2. Puerto Mocho II -Tajamar	14
Ilustración 3. Localización levantamiento topográfico	15
Ilustración 4. Actividades realizadas	16
Ilustración 5. Parque Simón Bolívar	17
Ilustración 6. Cancha sintética Simón Bolívar.....	18
Ilustración 7. Cancha sintética Simón Bolívar.....	18
Ilustración 8. Vista modelo 3D.....	20

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 4 de 45

Ilustración 9. Modelo 3D Proyecto.....	21
Ilustración 10. Plano General	21
Ilustración 11. Edificaciones	22
Ilustración 12. Mallorquín UF6.....	23
Ilustración 13. Centro de Instrucciones y Alojamientos	25
Ilustración 14. Callejones	26
Ilustración 15. Plaza Ujueta.....	28
Ilustración 16. Planta General Plaza Ujueta	29

TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato Interadministrativo	11
Tabla 2. Póliza de Seguro de Cumplimiento	12
Tabla 3. Actas del contrato Interadministrativo.....	12
Tabla 6. Personal de EDUBAR	30

ANEXOS

Anexo 1. Pago de Parafiscales	32
-------------------------------------	----

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 5 de 45

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes y en desarrollo de su deber de garantizar la satisfacción de necesidades de interés general, considera necesario, pertinente y oportuno adelantar durante la vigencia 2026 la contratación de estudios y diseños para proyectos de infraestructura pública requeridos por las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, los cuales se encuentran alineados con los objetivos, programas y metas del Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”.

En el marco de la ejecución del referido Plan de Desarrollo, el Distrito ha definido lineamientos estratégicos orientados a consolidar una ciudad sostenible, competitiva, segura y con altos estándares de calidad de vida para sus habitantes. En tal sentido, el avance efectivo de los programas y proyectos previstos exige contar con estudios y diseños técnicamente sólidos que sirvan de fundamento para la adecuada formulación, estructuración y posterior ejecución de las obras de infraestructura pública necesarias para el desarrollo social, económico y ambiental del territorio distrital.

La planeación de los proyectos impulsados por las diferentes dependencias distritales requiere un enfoque integral desde sus etapas iniciales, incorporando criterios técnicos, sociales, ambientales, normativos y financieros. Los estudios y diseños constituyen un instrumento esencial para:

- Asegurar la viabilidad técnica, económica y jurídica de los proyectos.
- Identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados a la ejecución de las obras.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional y local vigente, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia de las intervenciones.
- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante la adecuada definición de especificaciones técnicas, cronogramas y presupuestos.

El proceso de contratación de estudios y diseños para la vigencia 2026 responde de manera directa a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”, destacándose, entre otros, los siguientes ejes estratégicos:

Ciudad segura y solidaria, orientada a la consolidación de entornos urbanos incluyentes que promuevan la convivencia, la seguridad y el bienestar colectivo.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 6 de 45

Ciudad dinámica, enfocada en fortalecer la capacidad del Distrito para adaptarse a los retos del presente y del futuro, promoviendo la innovación, la competitividad y la atracción de inversión y oportunidades empresariales.

Ciudad ambiental y sostenible, que concibe a Barranquilla como un territorio comprometido con el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social, garantizando la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras.

Gobierno eficiente y responsable, cuyo propósito es fortalecer la relación entre la administración distrital y la ciudadanía, asegurando una gestión pública transparente, ética, participativa y orientada a resultados.

Fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana, mediante mayores niveles de cobertura, efectividad y calidad en la prestación del servicio.

Así mismo, la contratación prevista comprende la elaboración de los estudios y diseños que se deriven de los demás programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”.

La ejecución de estos estudios y diseños permitirá consolidar una infraestructura pública eficiente y resiliente, acorde con las necesidades actuales y futuras de la ciudad; fortalecer la competitividad de Barranquilla como ciudad líder de la región Caribe; y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso a servicios públicos e infraestructura de calidad.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas, en el marco de las funciones que le han sido asignadas y con el propósito de priorizar, evaluar y garantizar la pertinencia técnica, financiera y programática de los proyectos y programas a ejecutar durante la vigencia 2026, y en armonía con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo vigente, ha determinado la necesidad de adelantar de manera periódica Comités Coordinadores y de Seguimiento. Dichos comités estarán integrados por los equipos técnicos y profesionales responsables de cada proyecto y dependencia involucrada, y tendrán como finalidad asegurar una adecuada articulación institucional, la toma oportuna de decisiones y el control efectivo del avance físico y financiero de las intervenciones. En este contexto y en atención a la ampliación del universo de proyectos a evaluar, a la necesidad de contar con flexibilidad para atender requerimientos técnicos y prioridades que se definan progresivamente, así como a la naturaleza dinámica de la planeación sectorial. En consecuencia, será

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 7 de 45

durante la ejecución de los proyectos y a través de los referidos comités que se establecerá de manera precisa y justificada el presupuesto que resulte aplicable a cada dependencia, conforme a las necesidades reales identificadas, la madurez de los proyectos y la disponibilidad de recursos.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

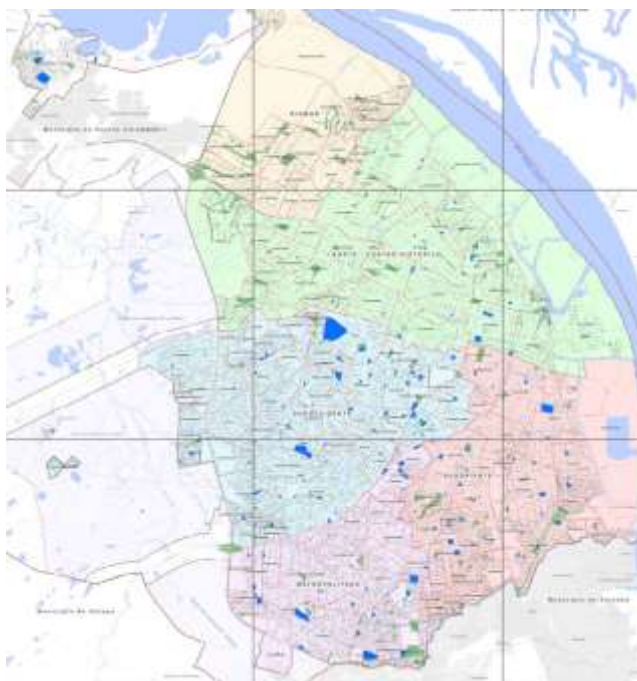
	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 8 de 45

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los Estudios y Diseños se desarrollarán en diferentes localidades del Distrito de Barranquilla como lo son: Sur Oriente, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

Ilustración 1. Localidades de Barranquilla



2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

En el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla suscribió el Contrato No. CD-12-2026-6285 con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. – EDUBAR S.A.

El objeto de este contrato corresponde a la elaboración de estudios y diseños técnicos para proyectos de infraestructura pública, orientados a asegurar una adecuada planificación, estructuración y posterior ejecución de obras estratégicas

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 9 de 45

que contribuyan al desarrollo urbano y social del Distrito.

De igual manera, los estudios y diseños serán desarrollados en distintas localidades del Distrito, en atención a las necesidades identificadas por la comunidad y conforme a los lineamientos sectoriales establecidos por las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital.

Entre los proyectos priorizados, se destacan:

- 1. Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza:** consiste en la rehabilitación y acondicionamiento integral de la franja costera mediante obras de infraestructura resiliente y sostenible, orientadas a la consolidación del ecoturismo, la generación de empleo local y la preservación de los ecosistemas marino/costeros.
- 2. Mallorquín UF6:** Este proyecto se orienta a la protección del manglar y al control urbano mediante infraestructura ecológica y educativa que consolida un corredor ambiental/turístico sostenible.
- 3. Diseño fotovoltaico Edificaciones:** Para este proyecto de sistemas fotovoltaicos se evalúa la viabilidad de instalación en cubiertas de edificaciones, definiendo capacidad instalada y generación anual para promover energía sostenible y reducir emisiones.
- 4. Diseño fotovoltaico Simón Bolívar:** El proyecto Simón Bolívar consiste en la implementación de cubiertas fotovoltaicas multifuncionales dentro del parque, diseñadas para maximizar la captación solar y generar energía limpia, al tiempo que aportan confort urbano y fortalecen la transición energética sostenible.
- 5. Centro de instrucciones y alojamientos:** Consiste en la construcción de un centro especializado para alojamiento y capacitación de auxiliares de policía, diseñado para optimizar recursos institucionales y fortalecer la capacidad operativa en eventos masivos mediante infraestructura segura, funcional y sostenible.
- 6. Diseños CODEBA:** La restauración y adecuación del antiguo Colegio CODEBA se concibe como una intervención patrimonial integral que garantiza conservación arquitectónica, adaptación funcional y sostenibilidad, devolviendo al inmueble su valor histórico y utilidad comunitaria en Barranquilla.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 10 de 45

7. **Plaza Ujueta:** La intervención en la Plaza Ujueta se orienta a recuperar su valor histórico y comercial mediante adecuación arquitectónica y urbana integral, garantizando funcionalidad, sostenibilidad y articulación con las dinámicas actuales del centro tradicional de Barranquilla.
8. **Callejones:** La intervención en los callejones de la Calle 32 se orienta a recuperar el espacio público y revitalizar la dinámica comercial del centro histórico de Barranquilla, bajo criterios de sostenibilidad, conservación patrimonial y funcionalidad urbana.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 11 de 45

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

EDUBAR S.A, Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A, cuenta con un Contrato Interadministrativo con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para Contratar los Estudios y Diseños para los proyectos de infraestructura necesarios para la planificación de obras de infraestructura pública. En el siguiente cuadro se resume la información de este contrato.

Tabla 1. Información General del Contrato Interadministrativo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	CD-12-2026-6285
OBJETO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 – 2027”, A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS CURE MORALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS. (\$50.000.000.000)
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2021

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 12 de 45

3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO						
PÓLIZA No.:	85-44-101143329						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29 DE ENERO 2026						
COBERTURA / VIGENCIA:	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del Contrato	29	01	2026	30	04	2027	\$5.000.000.000,00
Calidad del servicio	29	01	2026	30	04	2027	\$5.000.000.000,00
Pago de salarios	29	01	2026	31	12	2029	\$2.500.000.000,00

3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se han generado las siguientes actas del Contrato Interadministrativo las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Actas del contrato Interadministrativo

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO EDUBAR – ALCALDIA	29 DE ENERO 2026.

3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

A la fecha, el contrato no ha presentado modificaciones en su plazo ni en su valor.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 13 de 45

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo objeto del presente informe, el equipo de consultoría orientó sus esfuerzos al desarrollo de las siguientes actividades:

- Ejecución de los estudios y diseños técnicos conforme al alcance contractual y a la normatividad vigente aplicable.
- Atención oportuna a los requerimientos, observaciones y lineamientos emitidos por el Distrito.
- Elaboración y presentación periódica de informes de avance técnico, administrativo y de gestión.
- Entrega de productos, documentos técnicos y demás soportes requeridos en el marco del contrato.
- Articulación y coordinación de un equipo interdisciplinario idóneo para el desarrollo integral de los estudios y diseños.
- Garantía de la calidad, consistencia y oportunidad en la entrega de la información y productos contractuales.
- Reporte continuo al supervisor sobre el avance de cada una de las etapas del proceso de consultoría.
- Organización, actualización y custodia de la información y archivos contractuales, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000.

3.6 REUNIONES REALIZADAS

A la fecha no se han efectuado reuniones de seguimiento en el marco del contrato

3.7 AVANCE DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe se trabajó en los siguientes proyectos:

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 14 de 45

3.7.1 Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza

- *Ubicación geográfica*



Ilustración 2. Puerto Mocho II -Tajamar

- *Características técnicas*

La rehabilitación del Tajamar y las playas de Puerto Mocho no es solo una obra de infraestructura, sino una intervención estratégica para transformar estos puntos en activos del ecoturismo local. El enfoque de la ampliación se centra en convertir la sostenibilidad en un motor económico real, priorizando la generación de empleo y la protección del ecosistema.

Para lograrlo, la intervención técnica resuelve el déficit de acondicionamiento actual mediante la instalación de senderos peatonales, miradores y plataformas de pesca, complementados con una oferta gastronómica que comercialice la identidad cultural de la zona. Más allá de la obra física, el éxito del proyecto radica en la integración de protocolos de seguridad, accesibilidad universal y un modelo de gestión donde

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 15 de 45

la participación comunitaria sea la garantía de conservación del territorio.

• *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*

- **Recepción y evaluación de propuestas técnicas:** Se recibieron y analizaron las propuestas técnicas presentadas por los profesionales postulados. Con base en criterios de experiencia, idoneidad y pertinencia técnica, se seleccionó al equipo de especialistas requerido para cada uno de los estudios y diseños contemplados en el proyecto.
- **Estudio Topográfico:** Se ejecutó el levantamiento topográfico del Tajamar de Puerto Mocho II, realizado en julio de 2025, el cual comprendió la planimetría y altimetría del sector mediante la metodología de lluvia de puntos. El alcance incluyó la definición de puntos de control en el sistema Magna Central, la caracterización del terreno con tramos carreteables y caminos de herradura de anchos variables y la generación de planos en formato .dwg, cartera electrónica y registro fotográfico.



Ilustración 3. Localización levantamiento topográfico

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
			Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE		Fecha: 18-08-2021
			Página 16 de 45



Ilustración 4. Actividades realizadas

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 17 de 45

3.7.2 Diseño fotovoltaico- Simón Bolívar

- *Ubicación geográfica*

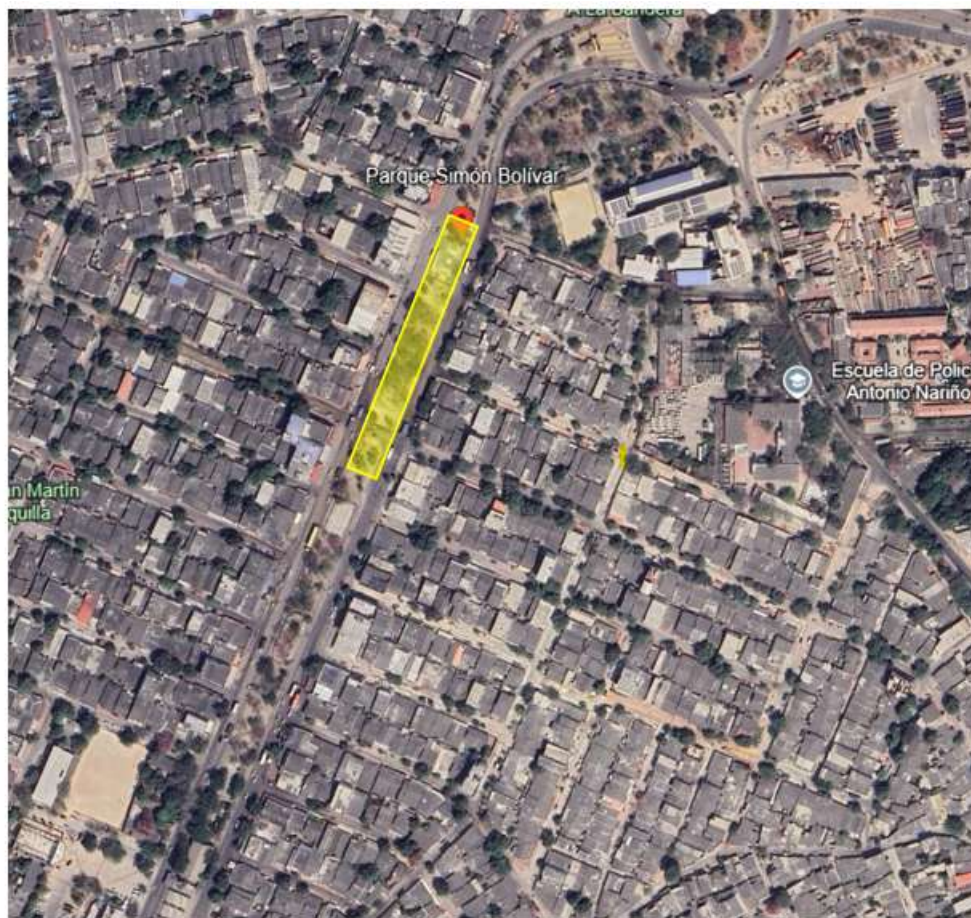


Ilustración 5. Parque Simón Bolívar

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 18 de 45



Ilustración 6. Cancha sintética Simón Bolívar



Ilustración 7. Cancha sintética Simón Bolívar

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 19 de 45

- *Características técnicas*

El proyecto fotovoltaico Simón Bolívar se plantea como una intervención de infraestructura energética sostenible dentro del Parque Simón Bolívar, orientada al aprovechamiento del recurso solar mediante la implementación de sistemas fotovoltaicos sobre cubiertas arquitectónicas ya construidas. La propuesta contempla la instalación de módulos solares en tres cubiertas existentes, las cuales funcionarán como superficies de captación para la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar.

Estas cubiertas, actualmente destinadas a mejorar las condiciones de confort en el espacio público al proporcionar sombra y protección climática, se aprovecharán como soporte para los paneles fotovoltaicos, integrando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

Desde el punto de vista técnico, el diseño considera aspectos como la orientación e inclinación de las cubiertas para maximizar la captación de radiación solar, la disposición óptima de los módulos fotovoltaicos y la integración estructural de los sistemas de soporte.

Adicionalmente, el proyecto busca integrarse armónicamente con el entorno urbano y paisajístico, evitando impactos visuales negativos y promoviendo la incorporación de tecnologías limpias en los espacios públicos de la ciudad. Con esta iniciativa se pretende contribuir a la reducción del consumo de energía proveniente de fuentes convencionales, fortalecer las estrategias de transición energética y promover el uso de energías renovables en la infraestructura urbana.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*

- **Recepción y evaluación de propuestas técnicas:** Se recibieron y analizaron las propuestas técnicas presentadas por los profesionales postulados. Con base en criterios de experiencia, idoneidad y pertinencia técnica, se seleccionó al equipo de especialistas requerido para cada uno de los estudios y diseños contemplados en el proyecto.
- **Diagnóstico estructural:** Se realizó una evaluación estructural de la cubierta metálica de la cancha de fútbol, con el fin de verificar su capacidad para soportar la instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica. En el cual se llevó a cabo una inspección técnica de la estructura existente que incluye inspección visual, análisis de cargas y verificación del

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 20 de 45

comportamiento estructural ante las cargas adicionales generadas por la instalación de paneles solares.

- **Diseño Eléctrico:** Se avanzó en el diseño eléctrico del sistema fotovoltaico del Parque Simón Bolívar, consolidando la documentación técnica correspondiente al proyecto. Este conjunto incluye memorias de cálculo de conductores en corriente continua y alterna, análisis de riesgo eléctrico, puesta a tierra, coordinación de protecciones y distancias de seguridad. Asimismo, se desarrollaron planos de distribución, diagramas unifilares, layouts generales y arquitectónicos, junto con certificaciones de equipos y declaraciones técnicas requeridas para la viabilidad del sistema. Esta documentación respalda el diseño integral del sistema fotovoltaico, garantizando cumplimiento normativo, seguridad operativa y eficiencia energética.

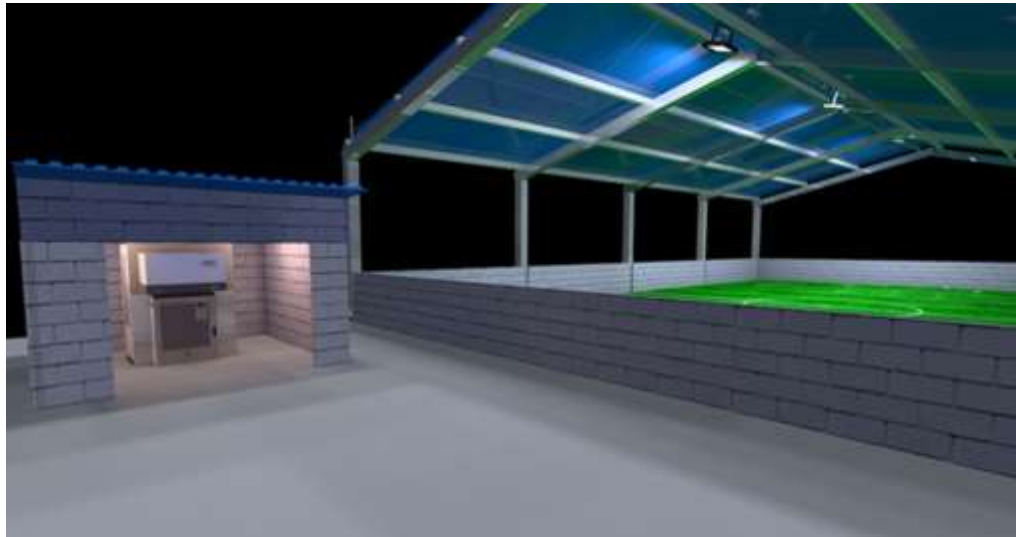


Ilustración 8. Vista modelo 3D

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

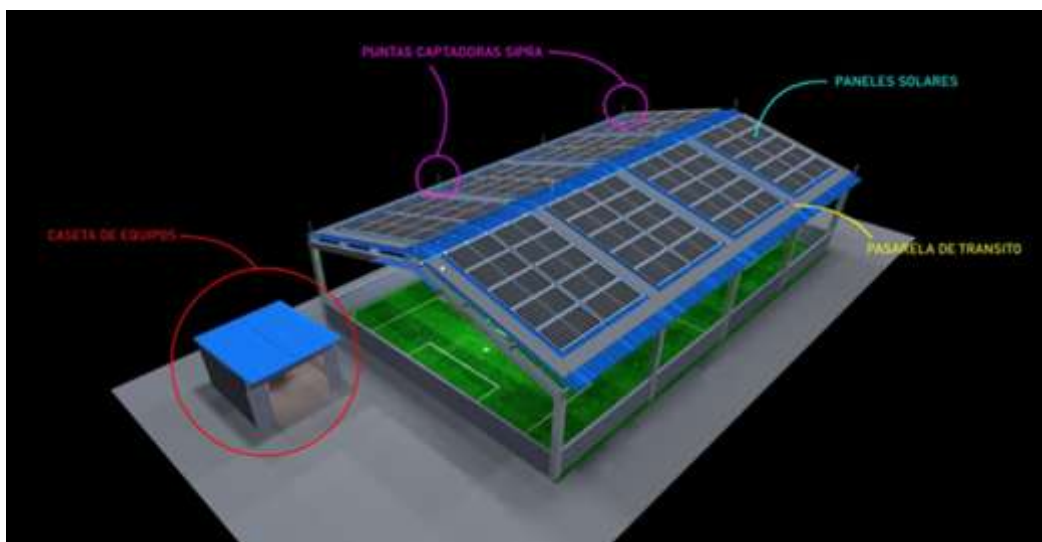
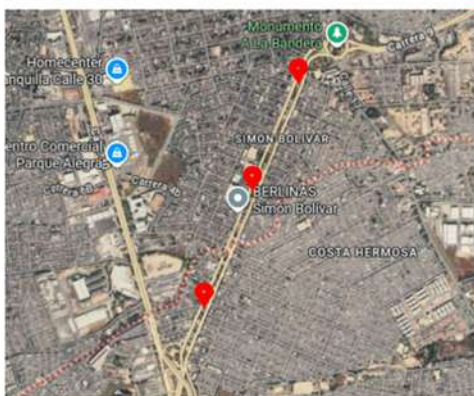


Ilustración 9. Modelo 3D Proyecto

VISTA DE SATELITE:



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO	
TIPO DE SERVICIO	PUBLICO
OPERADOR DE RED	ADU-E
NIC	N/A
DIRECCION DEL SERVICIO	BULEVARD SIMON BOLIVAR
CIUDAD	BARRANQUILLA - ATL
COORDENADAS	10.3388576050584 -74.7791912342198
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PV	
TIPO DE SISTEMA	HIBRIDO
POTENCIA INSTALADA EN CC (KWp)	40.85
CAPACIDAD DE LA PLANTA EN CA (KVA)	80
CONTROL DE EXPORTACION A RED (KW)	80
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (KWH)	120
CANTIDAD DE INVERSORES	1
INVERSOR	SOLO 16.0 (SPN016014)
SALIDA DE RED	220V / 3-4-5
CORRIENTE DE SALIDA CA (A)	36.5 (A _{ca})
PANELES	JA SOLAR REP. JAMBOCO
NUMERO DE PANELES	80
POTENCIA DEL PANEL (W)	510
STRINGS	8 x 10 UNO
TENSION MAXIMA CC (V)	775.00 (V _{mc})
CORRIENTE MAXIMA CC (A)	17.23 (A _{mc})

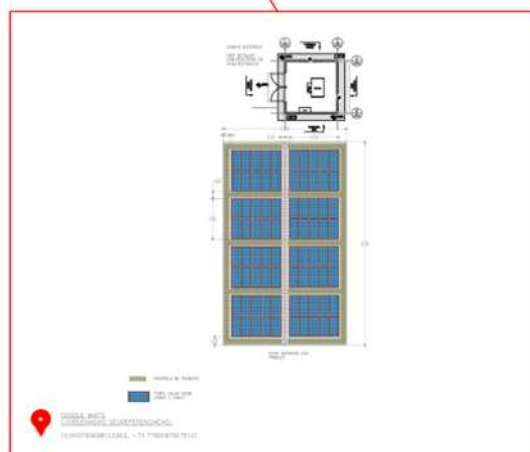


Ilustración 10. Plano General

Elaboró: Área Técnica
Supervisión.

Revisó: Área Técnica
Supervisión.

Aprobó: Subgerencia de
Desarrollo Urbano.

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 22 de 45

3.7.3 Diseño fotovoltaico- edificaciones

- *Ubicación geográfica*

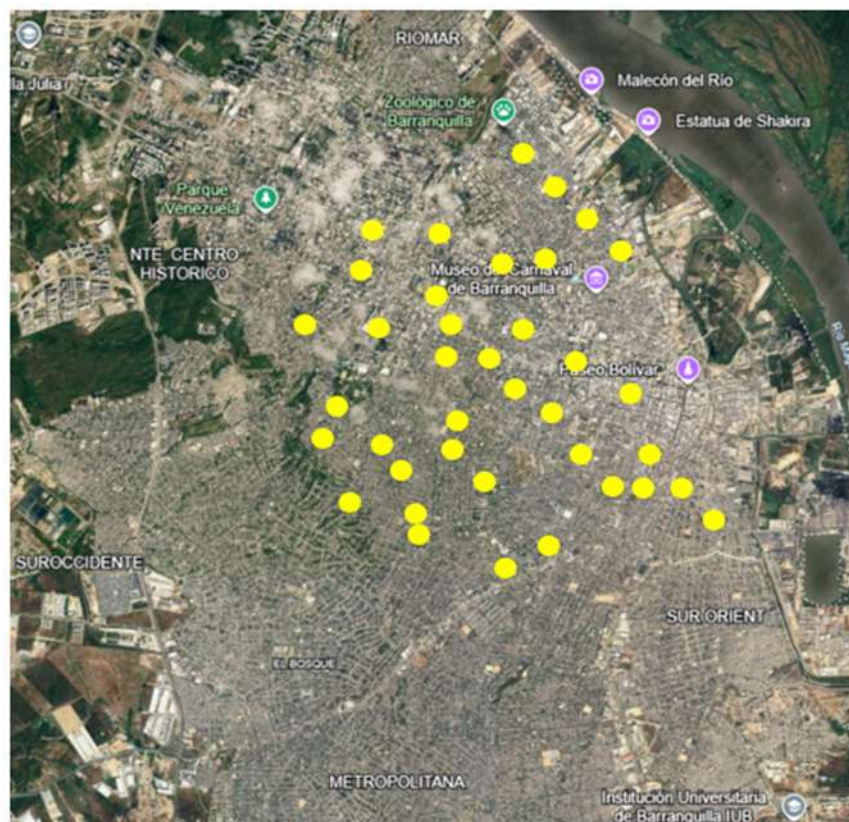


Ilustración 11. Edificaciones

- *Características técnicas*

El proyecto busca desarrollar sistemas solares fotovoltaicos en edificaciones distritales, evaluando el potencial de instalación en las cubiertas disponibles. A partir del análisis de estas superficies se determina la capacidad de generación energética y la viabilidad técnica de implementar soluciones de energía solar. Se identificaron y caracterizaron las edificaciones considerando área útil, orientación, inclinación y posibles zonas de sombreado, lo que permite definir la disposición de los módulos y estimar la capacidad instalada.

Con esta información se construyó una base de datos que facilita el cálculo de potencia, la estimación de generación anual y el aporte de los sistemas fotovoltaicos

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 23 de 45

al consumo energético.

De esta manera, el proyecto promueve el aprovechamiento de la energía solar como alternativa sostenible para reducir el consumo convencional y las emisiones asociadas a la generación eléctrica.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*
 - **Recepción y evaluación de propuestas técnicas:** Se recibieron y analizaron las propuestas técnicas presentadas por los profesionales postulados. Con base en criterios de experiencia, idoneidad y pertinencia técnica, se seleccionó al equipo de especialistas requerido para cada uno de los estudios y diseños contemplados en el proyecto.

3.7.4 Mallorquín UF6

- *Ubicación geográfica*



Ilustración 12. Mallorquín UF6

- *Características técnicas*
El proyecto propone una intervención urbana y paisajística en la Ciénaga de Mallorquín, zona que limita con el barrio Las Flores.
Su objetivo es proteger el ecosistema de manglar, controlar el crecimiento urbano informal y crear espacios educativos y de contemplación.
La propuesta incluye un sistema de senderos elevados sobre el agua que recorren el borde del manglar y funcionan como barrera ecológica para evitar la expansión

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 24 de 45

del barrio hacia la ciénaga. A lo largo del recorrido se integran espacios educativos y ambientales, como museos del manglar, aulas de aprendizaje y viveros para la siembra y recuperación de mangles.

El proyecto se concibe principalmente como un espacio de protección ambiental, educación y contemplación, con control de acceso en la estación #4 para regular la capacidad de visitantes. Además, busca conectar el ecoparque con el proyecto del Tren de las Flores.

El acceso al ecoparque se plantea desde la vía a la playa y desde la estación Las Flores del Tren, consolidándolo como un corredor ecológico educativo que protege la ciénaga y fortalece el turismo sostenible de la zona.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*
 - **Recepción y evaluación de propuestas técnicas:** Se recibieron y analizaron las propuestas técnicas presentadas por los profesionales postulados. Con base en criterios de experiencia, idoneidad y pertinencia técnica, se seleccionó al equipo de especialistas requerido para cada uno de los estudios y diseños contemplados en el proyecto.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 25 de 45

3.7.5 Centro de instrucciones y alojamientos

- *Ubicación geográfica*



Ilustración 13. Centro de Instrucciones y Alojamientos

- *Características técnicas*

El proyecto surge de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada destinada al alojamiento y capacitación del personal policial que es asignado a la seguridad y control durante grandes eventos realizados en la ciudad de Barranquilla. En la actualidad, la movilización de este personal requiere en muchos casos la contratación de servicios de hospedaje en hoteles, lo que genera costos operativos elevados para la administración pública.

Ante esta situación, se plantea el desarrollo de un Centro de Instrucción y Alojamiento para auxiliares de policía, concebido como un espacio funcional que permita atender las necesidades de formación, descanso y organización del personal de seguridad encargado de apoyar la logística y el control en eventos masivos de carácter cultural, deportivo y social que se desarrollan en la ciudad. El proyecto busca optimizar la gestión de recursos institucionales mediante la creación de una infraestructura propia que facilite la concentración y preparación

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 26 de 45

del personal policial, al tiempo que garantice condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y operación. De esta manera, el centro se convierte en un equipamiento estratégico que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de las autoridades y al adecuado desarrollo de eventos de gran escala. Para la ejecución del Centro de Instrucción y Alojamiento para auxiliares de policía en Barranquilla requiere la participación de diversas especialidades técnicas que garanticen la viabilidad, seguridad y sostenibilidad de la obra. Estas disciplinas abarcan desde los estudios preliminares del terreno y el entorno ambiental, hasta los diseños arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*
 - **Recepción y evaluación de propuestas técnicas:** Se recibieron y analizaron las propuestas técnicas presentadas por los profesionales postulados. Con base en criterios de experiencia, idoneidad y pertinencia técnica, se seleccionó al equipo de especialistas requerido para cada uno de los estudios y diseños contemplados en el proyecto.

3.7.6 Callejones

- *Ubicación geográfica*

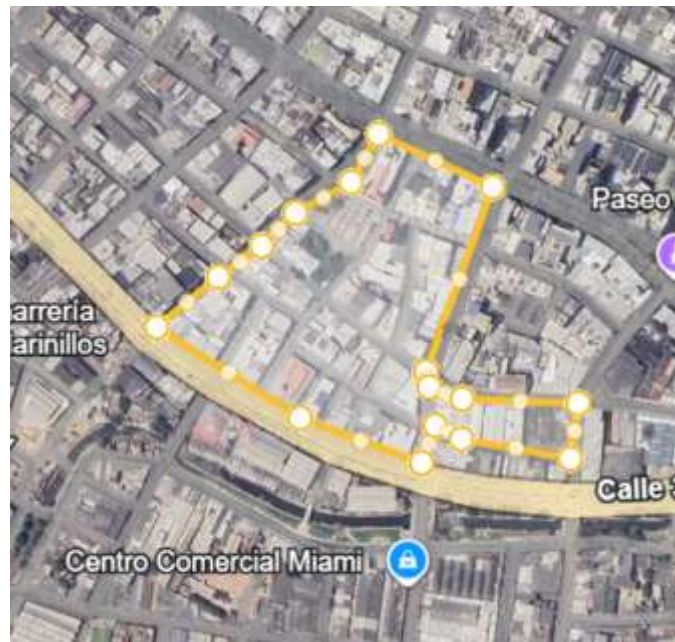


Ilustración 14. Callejones

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 27 de 45

- *Características técnicas*

El proyecto de rehabilitación urbana de los callejones localizados en el centro histórico de Barranquilla entre las calles 30 y 33, y las carreras 42 y 43, se concibe como una intervención estratégica que busca revitalizar uno de los corredores comerciales y culturales más representativos de la ciudad. La propuesta se apoya en un reconocimiento arquitectónico y urbano detallado, utilizando tecnologías de medición avanzadas como LiDAR, y se complementa con acciones de restauración patrimonial, recuperación de fachadas y reorganización de las circulaciones peatonales. La iniciativa prioriza al peatón, incorpora vegetación para mejorar el confort climático y plantea espacios de encuentro que fortalezcan la vida comunitaria, al tiempo que dignifica las actividades comerciales tradicionales mediante la adecuación de cocinas y la mejora de sus condiciones sanitarias.

El objetivo central es rescatar la memoria urbana y reforzar la identidad cultural del sector, integrando soluciones modernas que eleven la funcionalidad, la movilidad y la estética sin perder la esencia histórica del centro. La intervención contempla mejoras en iluminación, paisajismo y adecuación de espacios para actividades culturales y comerciales, promoviendo un entorno más seguro, accesible y atractivo. Con ello, se busca dinamizar la economía local, potenciar el turismo y consolidar la Calle 32 y sus callejones como un eje activo dentro de la estructura urbana de Barranquilla, bajo criterios de sostenibilidad, conservación patrimonial y cumplimiento normativo.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*

- **Levantamiento topográfico:** Se realizaron estudios topográficos detallados, incluyendo un levantamiento LiDAR, los cuales permitieron la adecuada generación de modelos tridimensionales (3D) y planimetría base. Estos insumos sirvieron como fundamento para el desarrollo de la propuesta urbano-arquitectónica
- **Diseño arquitectónico:** Se dio inicio al diseño arquitectónico mediante la conceptualización del proyecto, desarrollando una propuesta integral para los callejones, en la cual se define la organización y distribución de los elementos urbanos, asegurando coherencia funcional, espacial y estética.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 28 de 45

3.7.7 Plaza Ujueta

- *Ubicación geográfica*



Ilustración 15. Plaza Ujueta

- *Características técnicas*

El proyecto Plaza Ujueta, ubicado en el sector de Barranquillita y vinculado históricamente al Caño de la Ahuyama, se concibe como una intervención que reconoce las dinámicas comerciales existentes y propone una reorganización integral del espacio. La iniciativa busca preservar el carácter popular del lugar, al tiempo que optimiza la relación entre flujos peatonales, logística y actividad productiva.

La propuesta incluye la consolidación de una plaza cubierta que ordena y protege la actividad comercial, acompañada de la renovación y redistribución de los locales para mejorar la funcionalidad, accesibilidad y condiciones laborales de los comerciantes.

De manera complementaria, se plantea el mejoramiento de la franja vegetal hacia el Caño de la Ahuyama, fortaleciendo la integración ambiental y paisajística del sector y aportando a la calidad del espacio público.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 29 de 45

Finalmente, a través de una estrategia arquitectónica integral, se busca unificar la imagen urbana y la experiencia espacial, generando identidad y coherencia en el entorno. Con ello, se promueve un espacio comercial más seguro, ordenado y confortable, que dinamice la economía local y eleve la calidad de vida de comerciantes y visitantes.

- *Actividades realizadas durante el periodo del presente informe*
 - **Diseño arquitectónico:** Se dio inicio a la elaboración del diseño arquitectónico de la Plaza Ujueta, contemplando el análisis de condiciones existentes del predio, la recopilación de información base y la definición de criterios de intervención acordes con su vocación y entorno urbano. Como parte de esta fase, se avanzó en la formulación de propuestas preliminares de distribución espacial, organización funcional de áreas, accesibilidad, circulación y aprovechamiento del espacio público, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Distrito.

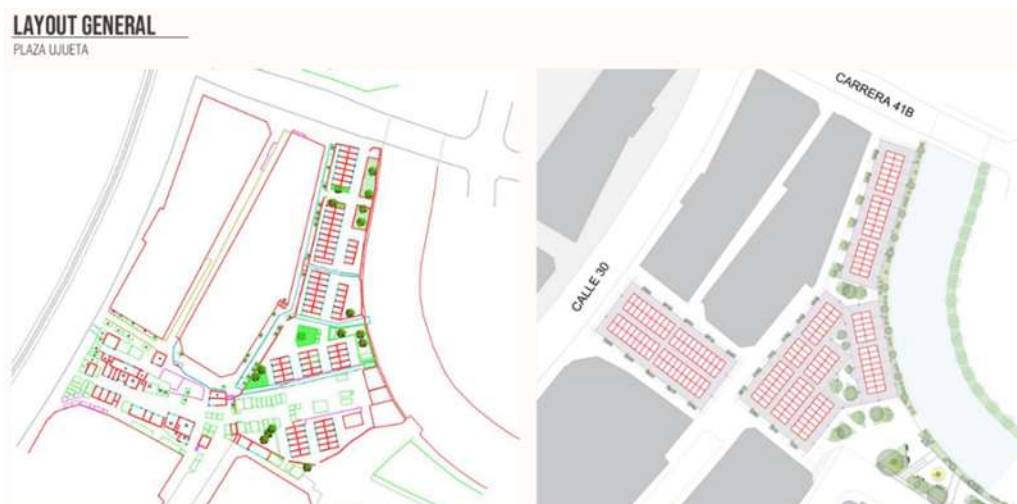


Ilustración 16. Planta General Plaza Ujueta

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 30 de 45

3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Durante la ejecución del contrato en el periodo del presente informe, se utilizó al siguiente personal:

Tabla 4. Personal de EDUBAR

GERENTE DE PROYECTO	DIEGO RADA ALTAHONA
COORDINADORA DEL PROYETO	SAMARA SARMIENTO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	GUISELLA DE MOYA
TOPOGRAFO	JHON SAAVEDRA
CONDUCTOR	ALEX MAZA
ABOGADO	JOSE NIEVES
CONTADOR	CÉSAR IBAÑEZ
MENSAJERO	CESAR POLO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
PROFESIONAL FINANCIERO	PAOLA OLIVEROS
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 31 de 45

4. CONCLUSIONES

Durante el mes de febrero de 2026 se dio inicio formal al Contrato Interadministrativo CD-12-2026-6285 entre la Alcaldía Distrital de Barranquilla y EDUBAR S.A., con el propósito de adelantar los estudios y diseños requeridos para diversos proyectos de infraestructura pública priorizados por las distintas dependencias del Distrito.

Durante este periodo se avanzó en la estructuración técnica y administrativa de los proyectos, destacándose la recepción y análisis de propuestas técnicas, así como la selección de los especialistas requeridos para los proyectos de Comunidades Energéticas, Hospital Mental de Barranquilla y Centro Intégrate. En particular, el proyecto Comunidades Energéticas presentó avances significativos, con el inicio del estudio ambiental, la ejecución del trabajo de campo, la finalización del estudio topográfico, y el desarrollo de estudios geotécnico, hidrológico y de conexión fotovoltaica. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación y seguimiento con la Alcaldía Distrital, en las cuales se definieron alcances y se revisó el estado de avance de los proyectos priorizados, fortaleciendo los mecanismos de articulación institucional.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla avanza en la planificación de proyectos de infraestructura pública para la vigencia 2026, en coherencia con el Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027”. Durante el periodo reportado se consolidaron dos hitos relevantes: el levantamiento topográfico del Tajamar de Puerto Mocho II, que aporta insumos técnicos precisos para la fase de diseño, y el desarrollo del diseño eléctrico del sistema fotovoltaico del Parque Simón Bolívar, respaldado por memorias de cálculo, planos y certificaciones que garantizan su viabilidad técnica y normativa.

Estos avances fortalecen la base técnica y administrativa de los proyectos, asegurando sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento regulatorio, y constituyen un soporte sólido para su ejecución y puesta en marcha, en línea con los objetivos de modernización y desarrollo urbano del Distrito.

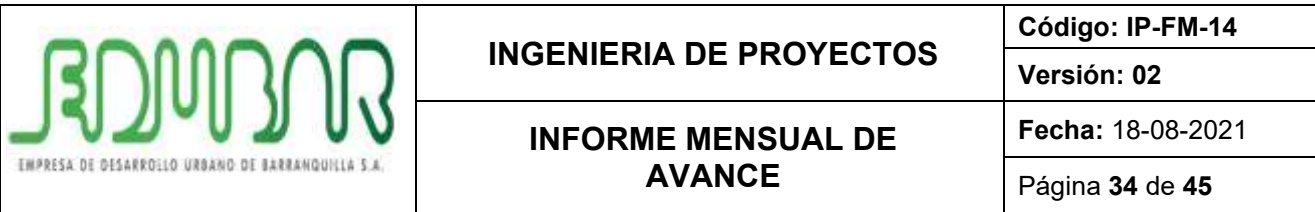
Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 32 de 45

Anexo 1. Pago de Parafiscales

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

Aprobó: Subgerencia de
Desarrollo Urbano.



Página 34 de 45

Page 2 2025-03-10

Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.

Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 36 de 45



EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
"EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A., con Nit. 800.091.140-4, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



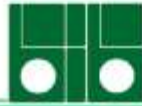
ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 37 de 45

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 38 de 45



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. 800.091.140-4, correspondientes al mes de febrero de 2026, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Blanco & Blanco

Blanco

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

BARRANQUILLA: CALLE 74 No. 56-36 OFICINA 406 – TELS: 301 2238400
e-mail– blancoyblancobaq@gmail.com
BOGOTA: CRA. 5 No. 55-41 – TEL: 217 7968 Cel.: 300 464 9924 – bogota@byb.la
Octubre/2025

Elaboró: Área Técnica Supervisión.

Revisó: Área Técnica Supervisión.

Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 39 de 45

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
			Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE		Fecha: 18-08-2021
			Página 40 de 45



Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	INGENIERIA DE PROYECTOS		Código: IP-FM-14
			Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE		Fecha: 18-08-2021
			Página 41 de 45



Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 42 de 45

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 43 de 45



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 44 de 45

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---

	INGENIERIA DE PROYECTOS	Código: IP-FM-14
		Versión: 02
	INFORME MENSUAL DE AVANCE	Fecha: 18-08-2021
		Página 45 de 45



Certificado No:

2E77C0265E69F103

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NÚÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Elaboró: Área Técnica Supervisión.	Revisó: Área Técnica Supervisión.	Aprobó: Subgerencia de Desarrollo Urbano.
------------------------------------	-----------------------------------	---